EVALUACION TÉCNICA DEL PROCESO No. 052-ARC-CBNL04-2023

OBJETO: ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO CON ÁREA TOTAL DE 90 M2, UBICADO A 500 METROS DE LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS" DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, RESTAURANTE Y PRODUCTOS MISCELÁNEOS.

CIERRE: 28 de diciembre de 2023

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($16.723.085,64) excluido de IVA.

FECHA DE EVALUACIÓN: 28 de diciembre 2023

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. ENLACE NAVAL SAI

PROPONENTE EVALUADO: ENLACE NAVAL SAI

ANEXO "E"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CON LA SOLA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SE ENTIENDE QUE EL OFERENTE HA MANIFESTADO DE MANERA EXPRESA QUE CUMPLE A CABALIDAD CON LA TOTALIDAD DE LASSIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

	ÍTEM ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	La Base Naval ARC "entregará en calidad de Arrendamiento un espacio con área de 12,40 MTS X 8,50 MTS, siendo un área total de 105,4 m2, ubicadodentro de las instalaciones de la Estación de Guardacostas de San Andrés (Sector Industrial, Diagonal Antillana Frente A King Crab)y cuyo predio pertenece al Ministerio de Defensa Nacional - Armada de Colombia - Base Naval ARC "San Andrés",como consta en el certificado de Matrícula Inmobiliaria No. 450-10578 expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Andrés Isla, para el funcionamiento exclusivo del servicio de cafetería, restaurante y productos misceláneos para el personal militar y civil que compone el ComandoEspecífico de San Andrés y Providencia	SI	El oferente adjunto documento mediante el cual manifiesta estar de acuerdo con este REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E de la solicitud de oferta.

Powered by CamScanner

	ÍTEM ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE SI/NO	DESCRIPCIÓN
2	El supervisor del contrato hará entrega del inmueble indicando el estado en que se encuentra, de lo cual se dejará registro en el acta de entrega que firmará el Arrendatario y el Supervisor. Igualmente las novedades deberán quedar registradas.	SI	El oferente adjunta documento mediante el cual manifieste estar de acuerdo con este REQUISITO TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E de la solicitud de oferta.
3	El Arrendatario efectuara restitución del inmueble de manera inmediata a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en las mismas condiciones en las que fue entregado, salvo el deterioro normal por el paso del tiempo.	SI	El oferente adjunta documento mediante el cual manifieste estar de acuerdo con este REQUISITO TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E de la solicitud de oferta.
4	El Arrendatario no podrá modificar la destinación del inmueble, ni efectuara cesión o subarriendo del mismo, no guardará ni permitirá que se guarden sustancias explosivas o perjudiciales que afecten la seguridad del área o la salubridad del ambiente. Igualmente, no permitirá que se vendan o usen drogas o sustancias alucinógenas.	SI	El oferente adjunta documento mediante el cual manifieste estar de acuerdo con este REQUISITO TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E de la solicitud de oferta.
5	El Arrendatario Permitirá a quien ejerza la vigilancia y supervisión del presente contrato el acceso y la inspección al bien inmueble arrendado para comprobar sus condiciones de funcionamiento, destinación y si se está dando cumplimiento a las demás obligaciones adquiridas por el Arrendatario. Así mismo, permitirá la inspección de las dependencias encargadas de verificar las condiciones de salubridad del inmueble.	SI	El oferente adjunta documento mediante el cual manifieste estar de acuerdo con este REQUISITO TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E de la solicitud de oferta.
6	El Arrendatario responderá por el aseo, conservación, mantenimiento y óptima presentación del espacio arrendado. Igualmente adoptar todas las medidas de higiene necesarias para la manipulación y conservación de los alimentos, de acuerdo a las normas establecidas para tal fin.	SI	El oferente adjunta documento mediante el cual manifieste estar de acuerdo con este REQUISITO TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E de la solicitud de oferta.

Powered by CamScanner

	ÍTEM ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE SI/NO	DESCRIPCIÓN
7	El Arrendatario establecerá los mecanismos de seguridad interna que les permitan la conservación de sus materiales y/o equipos, sin que el Arrendador se haga en ningún momento responsable por las pérdidas o hurtos que se puedan presentar.	SI	El oferente adjunta documento mediante el cual manifieste estar de acuerdo con este REQUISITO TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E de la solicitud de oferta.
8	En materia de responsabilidad civil extracontractual el Arrendatario será el único responsable frente a terceros por perjuicios causados en desarrollo de su propia actividad durante la ejecución del contrato.	SI	El oferente adjunta documento mediante el cual manifieste estar de acuerdo con este REQUISITO TÉCNICOS MÍNIMO OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E de la solicitud de oferta.
9	El arrendatario velará por el cumplimiento Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia, en su artículo 20, numerales 12 y 13, establece que los niños y adolescentes serán protegidos contra el trabajo, de esta manera será atendido si y solo si por personal mayor de edad.	SI	El oferente adjunta documento mediante el cual manifieste estar de acuerdo con este REQUISITO TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E de la solicitud de oferta.

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS ACUERDO A LA INVITACIÓN PÚBLICA ASÍ:

OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
• CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS TECNICOS OBLIGATORIOS • ANEXO E	CUMPLE	El oferente adjunta documento mediante el cual manifieste estar de acuerdo con este REQUISITOTÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIO, expuesto en el anexo E del contrato.

CONCLUSIONES EVALUACIÓN TÉCNICA

Por lo anteriormente expuesto se verifican los documentos anexados a la propuesta del oferente ENLACE NAVAL SAIS y se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación, Lo anterior con el fin de dar continuidad al Proceso No. 052-ARC-CBNL04-2023 cuyo objeto es "ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO CON ÁREA TOTAL DE 90 M2, UBICADO A 500 METROS DE LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS" DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, RESTAURANTE Y PRODUCTOS MISCELÁNEOS

Atentamente,

Jose Ramos

Suboficial Tercero RAMOS DIAZ JOSE RICARDO EVALUADOR
TÉCNICO PROCESO No. 052-ARC-CBNL04-2023

Powered by CamScanner